

Artículo 1.- Información General.

El horario de comienzo de la prueba será a las 19:00h. La salida se producirá desde el Paseo Cortes de Aragón de Calatayud a la altura del número 8. Las carreras infantiles comienzan a las 20:00h.

Artículo 2.- Competición.

Junto con el **10K Calatayud "Gran Premio Caja Rural de Aragón 2025"** simultáneamente se celebrará **El Gran "Premio especial" para los miembros del Ejército de Tierra** militares y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (**FCSE**). En este premio especial podrán participar atletas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Policías Autonómicas, Policía Local y Guardia Urbana, Agentes de Movilidad, Servicio de Vigilancia Aduanera y Policía Portuaria) y del Ministerio de Defensa (Órgano Central, Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire).

Artículo 3.- Circuito y distancia.

Actualmente Calatayud cuenta con el **circuito más rápido de Aragón Récord 28'34"**.

La prueba se disputará sobre una distancia de **10 Km** en un circuito urbano, al que habrá que dar **3 vueltas**. La organización ha diseñado un circuito muy rápido que consta de grandes rectas, curvas amplias, protegido del viento y muy llano (la diferencia de nivel entre el punto más alto y más bajo del circuito es de **8 metros**), que recorre el centro de la ciudad de Calatayud. La **salida** y la **meta** estarán situadas junto a la sede de Caja Rural de Aragón en el Paseo Cortes de Aragón número 8 de Calatayud.

Artículo 4.- Participantes.

La carrera se denomina popular y está abierta a libre participación de todas personas, no siendo federada.

Artículo 5.- Categorías.

*El **Premio Ejército de Tierra** tendrá una única categoría masculina y femenina. Con 1 trofeos por sexo.

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Premios
19:00	CARRERA ELITE y POPULAR CARRERA MASTER A (35-49 años) MASTER B (50 Y Mayores)	Hasta 2008	10K	Trofeos 1º-2º-3º
			10K	1º-2º-3º
20:00	Varias Categorias Sub 4/Sub 6/Sub 8 / Sub10/ Sub12 / Sub 14 / Sub 16	Desde 2008 Hasta 2023	Entre 100 y 1000m	Medallas

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de cronometraje CHIP , con la empresa PUBLIACTIVAVYP , (empresa homologada por la RFEA) . Los resultados podrán consultarse en la página oficial de SPORMANIACS

<https://sportmaniacs.com/es/services/inscription/10k-calatayud--gran-premio-caja-rural-de-aragn-2025>

Artículo 6.- Inscripciones. Las inscripciones se realizarán **Spormaniacs**.

<https://sportmaniacs.com/es/services/inscription/10k-calatayud--gran-premio-caja-rural-de-aragn-2025>

Artículo 7: Las inscripciones se podrán realizar **hasta el día 8 de septiembre a las 22 h.** No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

El **importe** de la inscripción establece las siguientes tarifas en función de la fecha en la que se realice de la inscripción:

	Hasta el 1 de septiembre	Del 2/9 al 8/9
Niños	Gratis	Gratis
Popular/Elite	12€	15€

Una vez efectuada la inscripción su importe no será reembolsado por ningún motivo. En caso de que por una fuerza de causa mayor o porque las autoridades pertinentes obliguen a suspender el evento y la prueba fuera cancelada, se comunicará a los participantes la nueva fecha de la competición. No se admite cambio de dorsal a partir del 1 de septiembre.

Artículo 8.- ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO CORRER SIN DORSAL.

Ningún corredor bajo ningún concepto podrá participar sin dorsal, ya que ello podría implicar la no responsabilidad de los seguros en la prueba para el resto de participantes. En caso de incumplir esta normativa se procederá a denunciar los hechos y presentar su correspondiente denuncia ante policía y se solicitará una indemnización por los daños causados ante seguros u otros.

Artículo 9.-Recogida de dorsales. Los dorsales se recogerán en el Salón de Actos de Caja Rural de Aragón, ubicado en el paseo Cortes de Aragón nº 8.

- Viernes 12 de septiembre de 18:00 a 20:00h.
- Sábado 13 de septiembre, de 16:30h a **18:00h**.

Será obligatorio competir con el dorsal facilitado por la organización visible por delante y en el pecho. El incumplimiento de esta norma será motivo de calificación.

Artículo 10.-Tiempo máximo de la carrera popular.

Se establece un tiempo máximo de **35 minutos** para la primera vuelta y **70 min** para completar el recorrido. Después de este tiempo, los participantes que no hayan finalizado la prueba deberán abandonar el circuito.

Artículo 11.- Servicios. La organización ofrecerá los siguientes servicios a los participantes:

- **Vestuario y duchas:** En el pabellón Polideportivo de Calatayud ubicado en la avda. de Aragón s/n
- **Asistencia médica:** Junto a la salida y meta
- **Ambulancia:** Junto a la salida y meta
- **Parking:** En el aparcamiento del supermercado Alcampo (rotonda de la Academia de Logística)
- **Dj :** Durante y después de la competición

Artículo 12.- Cena , bolsa del corredor y PULSERA ACREDITATIVA

CENA:

Todos los participantes serán invitados a cenar en el centro del paseo a la vez que disfrutaremos de música con dj.

BOLSA DEL CORREDOR:

Cada participante recibirá una bolsa del corredor, que **Incluye:** Saco mochila, refresco o agua, barrita de cereales, pastelito y zumo.

PULSERA ACREDITATIVA:

Como novedad 2025; cada participante recibirá una pulsera conmemorativa que acredita su registro.

ORO: Para los participantes que bajen de 40'

PLATA: Para los participantes que bajen de 45'

BRONCE: Para los participantes que acaben la prueba

Artículo 13.- Seguro y reconocimiento médico.

Todos los participantes inscritos en la prueba estarán cubiertos con un **seguro** de responsabilidad civil y de accidentes. La organización recomienda hacerse una **revisión médica y/o prueba de esfuerzo** a todas las personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 14.-Ritmo de carrera.

La organización dispondrá de **corredores liebre** que marcarán el tiempo para los siguientes ritmos de carrera: 40'00" - 45'00"

Artículo 16.- Resultados.

Los resultados **provisionales** serán publicados al finalizar la prueba y se harán oficiales con la firma de los jueces y estarán disponibles antes de 24 h después de finalizar la competición en las páginas web De SPORMANIACS.

<https://sportmaniacs.com/es/services/inscription/10k-calatayud--gran-premio-caja-rural-de-aragon-2025>

Artículo 17.- Prueba solidaria. La organización donará por cada participante en la prueba un estuche de pinturas para niños necesitados de un colegio de Item (Kenia). material que se repartirá en Kenia el mes de noviembre.

Artículo 18.- Derechos Audiovisuales.

La organización se reserva los derechos audiovisuales de las fotografías, vídeos e información de la prueba; también el derecho a utilizar este material para anuncios o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la competición. Los datos referentes al desarrollo de la prueba, así como las fotografías y vídeos podrán ser publicados en la página web del evento o cedidos a otros medios, patrocinadores y colaboradores con la finalidad de informar sobre la carrera o promocionarla en sucesivas ediciones.

Artículo 19.- Control anti-dopaje.

En caso de que lo decida la organización Se pueden realizar controles de dopaje a los atletas que sean designados. Se recuerda a todos los participantes que la negativa a pasar el control ,supone la descalificación automática a todos los efectos.

Artículo 20. Modificaciones.

La organización se reserva el derecho a modificar este reglamento por diferentes causas ajenas, así como el derecho de inscripción.

Artículo 21.- Aceptación. El hecho de realizar la inscripción en la prueba implica aceptar todos los artículos del presente reglamento.

Artículo 22.- Reclamaciones. Todo lo no previsto en este reglamento y posibles reclamaciones serán resueltas por el Juez Arbitro y el Jurado de competición, hasta 15 minutos finalizada la prueba.

